



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2495/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 27 de julio de 2022

VISTO: El Expediente N° 3033/2022, caratulado: "DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS Y E. LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/22 - ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO UTILITARIOS TIPO FURGÓN 0 KM."; y

CONSIDERANDO:

Que fs. 2 mediante nota el Subsecretario de Servicios Públicos, Ingeniero Hugo SACRE, solicita un llamado a Licitación Pública con el objeto de la ADQUISICIÓN de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN, NUEVO, 0 Km., modelo año 2022, el cual será utilizado en la Dirección de Obras Sanitarias de nuestra ciudad

Que a fs. 3 se adjunta Solicitud de Pedido N° 5.253 de fecha 04/07/2022, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000,00).

Que a fs. 4/5 Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-5829, de fecha 06/07/2022, por el mismo importe.

Que a fs. 6/8 se adjunta modelo de Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, suscripto por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA.

Que en efecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la adquisición de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN, NUEVO, 0 Km. y podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2022, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 16 de agosto del año 2022, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN, NUEVO, 0 Km., modelo año 2022, el que será utilizado en la Dirección de Obras Sanitarias de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 16 de agosto del año 2022, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000,00).

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5º. La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora: 34 - Dirección de Obras Sanitarias - Dependencia: DOBSAN - Dirección de Obras Sanitarias - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 28.01.00 4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal